Proyecto Educativo Institucional

2022

UNIVERSIDAD METROPOLITANA

CONSEJO DIRECTIVO

LUIS FERNANDO ACOSTA OSÍO
Presidente

RICARDO ROSALES ZAMBRANO

RVDO. PADRE CARLOS JULIO MACÍAS
Repr. Arquidiócesis de Barranquilla

MARÍA CECILIA ACOSTA MORENO

ALBERTO ACOSTA PÉREZ

ANTONIO ACOSTA MORENO

GINA DÍAZ BUELVAS

MERLYS GONZÁLEZ DE LA CRUZ
Representante de los Profesores

MAIDA ESTHER REYES MENDOZA
Representante de los Estudiantes

JUAN JOSÉ ACOSTA OSSIO
Rector

DIRECTIVOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS

JUAN JOSÉ ACOSTA OSSIO
Rector

SANTANDER ENRIQUE GÓMEZ MEDRANO
Auditor General

ALBERTO ACOSTA PÉREZ
Alto consejero de la Rectoría

MARÍA CECILIA ACOSTA MORENO
Vice-rectora Administrativa y Financiera

ARTURO GONZÁLEZ PEÑA
Vice-rector Académico

KAREN MELISSA PAREJO MARTÍNEZ
Secretaria General

AMALIA GANDUR GONZÁLEZ
Decana Ciencias de la Salud

WIDO MARDINI GUZMÁN
Director de Planeación

OSIRIS CECILIA GARCÍA ABELLO
Directora del Sistema Interno de
Aseguramiento de la Calidad S.I.A.C.

NIDIA ZARATE GONZÁLEZ
Directora Académica de Pregrado

SANDRA PÁJARO VARGAS
Directora Académica de Posgrado

JORGE BILBAO RAMÍREZ
Director de Investigación

MADELEN ESTHER ROMERO VEGA
Directora de Bienestar Universitario

LUDMILA MARÍA ACOSTA BENDEK
Directora de Extensión

LUIS ANTONIO ACOSTA EUSSE
Director Administrativo

MANUEL PUELLO ACOSTA
Director Financiero

CONTENIDO

PRESENTACIÓN **9**

1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL **10**

1.1 ANTECEDENTES 10

1.2 CONCEPTUALIZACIÓN DEL PEI 11

1.3 MISIÓN INSTITUCIONAL 11

1.4 VISIÓN INSTITUCIONAL 11

1.5 PROPÓSITOS DE FORMACIÓN 11

1.6 PRINCIPIOS 12

1.7 VALORES 13

1.8 POLÍTICAS ESTRATÉGICAS 14

1.9 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 15

1.10 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 16

1.11 ATRIBUTOS DE LOS GESTORES DEL PROCESO EDUCATIVO METROPOLITANO 17

2. CURRÍCULO METROPOLITANO **20**

2.1 CONCEPTUALIZACIÓN 20

2.2 DISEÑO CURRICULAR 20

2.3 ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR 21

2.3.1 Componentes Curriculares 21

2.4. DISTRIBUCIÓN CURRICULAR: CRÉDITOS ACADÉMICOS 23

2.5 COMPETENCIAS 24

2.5.1 Concepto 24

2.5.2 Clasificación de las competencias 24

2.6 RESULTADOS DE APRENDIZAJE 25

2.6.1 Declaración de los RDA 25

2.7 SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE 26

2.7.1 Conceptualización 26

2.7.2 Tipos de evaluación del aprendizaje 26

2.7.3 Mecanismos y estrategias de evaluación y seguimiento de los resultados de aprendizaje desde el Macro, Meso y Micro currículo metropolitano 27

2.8 EVALUACIÓN CURRICULAR 28
2.8.1 Concepto 28
2.8.2 Responsables de la evaluación curricular 29
2.8.3 Fase de la evaluación curricular 29

3. MODELO PEDAGÓGICO DIALÓGICO 32

3.1 CONCEPTUALIZACIÓN 32

3.2 ELEMENTOS 32
3.2.1 El ser humano en formación 32
3.2.2 Proceso de formación 35
3.2.3 Interacción del profesorado con el grupo de estudiantes 35
3.2.4 Didáctica Dialógica 36

3.3 IMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DEL MODELO PEDAGÓGICO Y DIDÁCTICO 37

4. FUNCIONES MISIONALES Y ESTRATÉGICAS 39

4.1 DOCENCIA 39
4.1.1 Concepto 39
4.1.2 Objetivo 39
4.1.3 Estrategias de desarrollo de la docencia 39

4.2 INVESTIGACIÓN 39
4.2.1 Concepto 39
4.2.2 Objetivo 40
4.2.3 Estrategias de desarrollo de la Investigación 40

4.3 EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL 40
4.3.1 Concepto 40
4.3.2 Objetivo 40
4.3.3 Estrategias de desarrollo de la Extensión y la Proyección Social 41

4.4 BIENESTAR UNIVERSITARIO 41
4.4.1 Concepto 41
4.4.2 Objetivo 42
4.4.3 Estrategias de desarrollo de Bienestar universitario 42

4.5 INTERNACIONALIZACIÓN 43
4.5.1 Concepto 43
4.5.2 Objetivo 43
4.5.3 Estrategias de desarrollo para la Internacionalización 43

4.6 AUTOEVALUCIÓN Y AUTORREGULACIÓN 43
4.6.1 Concepto 43
4.6.2 Objetivo 44
4.6.3 Estrategias de desarrollo para la Autoevaluación y Autorregulación 44

4.7 GOBIERNO INSTITUCIONAL 45
4.7.1 Concepto 45
4.7.2 Objetivo 45
4.7.3 Estrategias de desarrollo para la gobernabilidad y la gobernanza 45

5. COMPROMISOS Y ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS 47

BIBLIOGRAFÍA 51

PRESENTACIÓN

La alta dirección de la Universidad Metropolitana ha orientado a la Institución hacia renovados caminos, en respuesta a los actuales desafíos, exigencias de la mundialización y de la posmodernidad, colocando especial atención a los procesos de autoevaluación para la acreditación de alta calidad y la búsqueda de la excelencia, respondiendo a las necesidades del país.

El Proyecto Educativo Institucional -PEI-, es producto de un proceso continuo de reflexión, estudio, análisis, evaluación y seguimiento de cada uno de los componentes que lo integran, desde las distintas instancias que conforman la comunidad universitaria.

La actualización del PEI es resultado de un proceso participativo, dinámico y democrático, primando el debate y el diálogo académico entre los miembros de la comunidad educativa. Para este fin, la Rectoría y la Vice-rectoría Académica, conjuntamente con la oficina de Desarrollo Pedagógico han asumido el liderazgo de la implementación de diferentes estrategias, tales como el análisis periódico de los resultados obtenidos de la autoevaluación y evaluación de los distintos procesos académicos dirigidos por programas y departamentos, la realización de mesas de trabajo con participación de directivos, directores de dependencias, profesores, administrativos, estudiantes, sus familias y la revisión documental retroalimentada por pares externos, lo cual nos ha llevado a construir una nueva versión de este documento.

El PEI orienta el quehacer institucional al convertirse en la ruta para la excelencia, el desarrollo de los procesos y la definición de las metas que permitan prestar un servicio educativo de calidad desde la docencia, la investigación y la proyección social.

1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

1.1 ANTECEDENTES

La Corporación Metropolitana para la Educación Superior se constituyó como una institución de formación universitaria que se propuso ampliar las alternativas de educación universitaria para los jóvenes de la Costa Atlántica y su área de influencia, ofreciendo Programas en las Ciencias de la Salud y sus afines, inexistentes en la región. Fue fundada el 16 de noviembre de 1973, por iniciativa de los hermanos Alfonso, Eduardo, Gabriel y Jacobo Acosta Bendek. En su creación igualmente participaron la Fundación Acosta Bendek, la Arquidiócesis de Barranquilla y el siguiente grupo de empresarios: Ricardo Rosales Zambrano, Raúl De la Espriella, Alberto Gieseken Roncallo, Darío Álvarez Londoño y Diego Núñez Blanco. Cumplida la documentación exigida le fue otorgada la Personería Jurídica No. 1052 del 25 de febrero de 1974.

Surgió como una persona jurídica autónoma, de derecho privado, cuyo carácter es el de una corporación de utilidad sin ánimo de lucro. Su naturaleza se define como una institución dedicada a la formación académica en profesiones y disciplinas, a la investigación científica y tecnológica, a la generación, desarrollo y transmisión del conocimiento de la cultura universal y nacional.

Dentro del proceso de apertura institucional el Consejo Directivo de la Corporación solicitó al ICFES las licencias de iniciación de labores para los Programas de Bacteriología, Nutrición y Dietética, Trabajo Social, Enfermería y Filosofía y Letras. Seguidamente se diligenciaron las licencias de los Programas de Psicología, Medicina, Odontología y Fisioterapia.

Consecuente con su filosofía de apoyo a Programas en el área de la salud, el Consejo Directivo posteriormente aprobó la apertura de los Programas de Fonoaudiología, Terapia Ocupacional y Optometría.

El Dr. Gabriel Acosta Bendek fue nuestro rector fundador. Igualmente fue dirigida por el Dr. Jacobo Acosta Bendek. A partir del 17 de junio de 1980 asumió como Rector de la Universidad el Dr. Eduardo Acosta Bendek. quien fue el encargado de la reforma de los estatutos de la corporación y diligenciar el reconocimiento institucional como universidad, el cual le fue otorgado mediante la Resolución No. 08687 del 24 de julio de 1987.

Con el propósito de ampliar su oferta educativa, el Consejo Directivo de la Universidad Metropolitana aprobó la apertura de Programas de Posgrado. En este sentido se autorizó la creación de los Programas de Especialización en Ginecología y Obstetricia, Cirugía General, Pediatría, Medicina Interna, Anestesiología y Reanimación y la Especialización en Psicología Clínica. Igualmente amplió su cobertura en el área de la educación y de la odontología con la aprobación de la apertura de las Especializaciones en Docencia Universitaria, Periodoncia y Endodoncia.

Posteriormente se autorizó la apertura de la Especialización de Fisioterapia en Ortopedia y las Maestrías en Psiconeuropsiquiatría y Rehabilitación, Microbiología y Educación.

En la actualidad se encuentra dirigida por el Dr. Juan José Acosta Ossío como Rector, en cuya administración se creó el Programa de Especialización en Radiología e Imágenes Diagnósticas, el Dr. Arturo González Peña, Vice-rector Académico y la Dra. María Cecilia Acosta Moreno, Vice-rectora Administrativa y Financiera.

1.2 CONCEPTUALIZACIÓN DEL PEI

El Proyecto Educativo Institucional -PEI-, es el derrotero que guía las intencionalidades de formación integral de los futuros profesionales de la salud, la educación y las ciencias sociales y humanas, mediado por un Modelo Pedagógico Dialógico que le otorga identidad y calidad al quehacer educativo que se oferta. En él, se declara la misión, visión, políticas, objetivos, propósitos, principios, valores, que fundamentan sus líneas de acción, sustentando el direccionamiento estratégico, misional y de apoyo de la universidad, en pro del desarrollo humano, profesional y social sostenible.

1.3 MISIÓN INSTITUCIONAL

Somos una Institución de Educación Superior dedicada a la formación de profesionales integrales con alto sentido ético y bases académico científicas, comprometidos con el bienestar social para el desarrollo de la comunidad.

1.4 VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocidos por la excelencia del servicio educativo, la responsabilidad social y su contribución con el mejoramiento de la calidad de vida del ser humano desde una perspectiva global.

1.5 PROPÓSITOS DE FORMACIÓN

Consecuente con su filosofía, la Universidad Metropolitana propende por los siguientes propósitos de formación.

Promover la formación integral desde la multidimensionalidad del ser humano, en los profesionales metropolitanos para que respondan activamente en la transformación social del caribe colombiano y el país.

Fomentar el desarrollo de las funciones de bienestar institucional acorde a los requerimientos básicos de la comunidad educativa y los lineamientos establecidos en la normativa vigente.

Fortalecer el desarrollo de la cultura investigativa dirigida a la incorporación de los diferentes tipos de conocimientos que viabilicen la activa participación en la transformación social que requiere la región del caribe colombiano y el país en general,

conforme con los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Desarrollo Institucional.

Impulsar la consolidación de las comunidades académicas, científicas y culturales locales, nacionales e internacionales, atendiendo a las necesidades de desarrollo humano y social a partir del pensamiento crítico, reflexivo, analítico y científico para el fomento de la ciencia, la tecnología y la técnica, privilegiando la dimensión humana y el fortalecimiento de la identidad cultural en el contexto globalizado.

Promover el respeto por las diferencias culturales, étnicas, religiosas, políticas, de género y por las personas en condición de discapacidad favoreciendo la inclusión social.

Fortalecer permanentemente los espacios para la consolidación de la cultura de la autoevaluación institucional como criterio de excelencia en el marco del sistema de gestión de la calidad.

Garantizar las condiciones fundamentales para que estudiantes, profesores y egresados continúen participando activamente en los organismos de dirección y asesoría, contribuyendo al desarrollo exitoso de las funciones básicas de la institución.

1.6 PRINCIPIOS

Responsabilidad social*:*
Se asume como la capacidad institucional de responder efectivamente a la sociedad colombiana, cumpliendo con calidad las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social a través de aportes a la construcción de proyectos comunitarios, la formación en las áreas de conocimiento que constituyen la oferta académica institucional; con la participación activa en las políticas públicas de salud y proyectos sociales, elementos que se concretan en el proceso de formación integral de los futuros profesionales.

Democracia y participación:
Se asume como el compromiso de formar ciudadanos integrales y de promover el ejercicio de la democracia en elmarco de los valores, virtudes, costumbres, tradiciones y normas socialmente establecidas, conduciendo al logro de la sana convivencia y la construcción - consolidación de una cultura de paz desde el contexto educativo y social. El Modelo Pedagógico Dialógico es participante por excelencia, todas las actividades realizadas por el profesorado y estudiantes tienen como base el diálogo, que respeta el consenso y el disenso; se promueve el trabajo en equipo, la solución de problemas y la cooperación para el desarrollo del ser humano integral; en consecuencia, la universidad promueve un espíritu crítico que permite hacer aportes activos para la construcción social.

Formación cultural:
Es la relación entre el hombre, la cultura y la sociedad. Hace referencia al diálogo que el sujeto establece con su cultura, para internalizarla y proyectarla en su práctica cotidiana. Por la ubicación geográfica, la Universidad Metropolitana históricamente ha

sido epicentro de intercambio comercial y cultural, por tanto, la comunidad educativa tiene una sensibilidad intercultural, promovida, entre otros por la UNESCO, que invita a ver la vida y el mundo desde diversas perspectivas, entender y aceptar otros paradigmas, valorar lo propio y a los otros, saber escuchar y adaptarse a diferentes contextos.

Desarrollo humano sostenible:
Busca crear consciencia en la comunidad educativa, a través del currículo, de la importancia sobre la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental, como también con el desarrollo del conocimiento en una sociedad cambiante, siendo coherentes con el enfoque complejo que invita a valorar la diversidad y la interrelación con el planeta tierra.

1.7 VALORES

Libertad: la universidad, en coherencia con su modelo pedagógico, favorece el desarrollo del pensamiento crítico, creativo e innovador, promoviendo el debate y el diálogo de saberes interdisciplinares. De esta manera se fortalece la autonomía, el respeto a los otros y a las normas establecidas social e institucionalmente.

Responsabilidad: la institución la asume como el cumplimiento de sus deberes y derechos con plena libertad y consciencia de sus actos, ofreciéndole al estudiante las herramientas para su desarrollo integral y el alcance de un proyecto ético de vida, a partir de la relación dialógica entre profesor, estudiante, cultura y sociedad.

Equidad: es la disposición de la institución y de sus programas de dar a cada quien lo que merece; es decir, tener en cuenta las particularidades y el contexto en el que se dan los eventos. Expresa de manera directa el sentido de la justicia con que se actúa en la toma de decisiones, en los sistemas de evaluación, en las formas de reconocimiento del mérito académico, en la atención continua a las exigencias que se desprenden de la naturaleza del servicio público que tiene la educación, en la no discriminación en todos los órdenes, en el reconocimiento de las diferencias y la aceptación de las diversas culturas con sus múltiples manifestaciones.

Honestidad: institucionalmente es un valor humano que se manifiesta en el diálogo consigo mismo y en las interacciones con los otros, en coherencia con los principios y los valores establecidos social e institucionalmente.

Solidaridad: es un valor humano en el que las personas se reconocen mutuamente con vínculos y lazos sociales comunes. En la universidad se expresa el valor de la solidaridad a través de los sentimientos de empatía entre los directivos, profesores, estudiantes y la comunidad educativa en general, quienes comparten la misión y la visión institucional, demostrando intereses comunes a través del trabajo en equipo y los aprendizajes colaborativos, en todos los ámbitos de la institución y fuera de ella.

Tolerancia: para la universidad es la aceptación del otro y de sus ideas, independientemente de sus prácticas, creencias, valores, principios y sentimientos, respetando las diferencias.

Respeto: la institución lo asume como una cualidad humana que implica valorarse a sí

mismo y a los otros, aceptando la diversidad y demostrando actitud respetuosa por el medio ambiente; es la base para el diálogo de saberes en pro del desarrollo de competencias genéricas, disciplinares-profesionales y de la sana convivencia.

1.8 POLÍTICAS ESTRATÉGICAS

La Universidad Metropolitana comprometida con su filosofía institucional, fortalece su quehacer a través de sus principios, valores y direccionamiento estratégico, para ello define las siguientes políticas:

POLÍTICA DE PLANEACIÓN
La Universidad Metropolitana en su proceso de planeación define en prospectiva la visión, misión, objetivos estratégicos y metas a largo, mediano y corto plazo, diseña y ejecuta su estrategia general e indicadores para alcanzar los objetivos planteados mediante la consecución, articulación y correlación de políticas, planes, programas y proyectos prioritarios que permitan ejecutar las actividades y acciones pertinentes para un eficaz y eficiente desarrollo de sus procesos estratégicos, misionales y de apoyo; permitiendo la generación de valor, la gestión del cambio enfocada en el análisis, seguimiento permanente de las tendencias del entorno, y el cumplimiento de las necesidades y expectativas de los grupos de interés, permanentemente comprometida con la responsabilidad social y el desarrollo sostenible.

POLÍTICA GENERAL DE GESTIÓN HUMANA
La gestión del talento humano garantiza un adecuado y óptimo reclutamiento y vinculación del personal profesoral y administrativo de acuerdo con los perfiles y necesidades requeridas en cuanto a competencias, cualificación, experiencia e idoneidad. Así mismo, propende por el desarrollo y permanencia de todos sus colaboradores acorde con el direccionamiento estratégico y principios misionales de la Institución.

POLÍTICA GENERAL DE GESTIÓN FINANCIERA
La Universidad Metropolitana genera y consolida una cultura de planeación, ejecución y administración de los recursos financieros, soportada en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), con el fin de asegurar su crecimiento y desarrollo, optimizando el manejo de los recursos, procurando la sostenibilidad y la rentabilidad, y minimizando el riesgo.

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
La Universidad Metropolitana consciente de su rol social, a partir de sus principios y valores fundacionales, el direccionamiento estratégico y su Proyecto Educativo Institucional, concibe la responsabilidad social como un eje transversal que dinamiza la interacción de las funciones sustantivas y los procesos de gestión que las soportan con las dinámicas y problemáticas sociales de su entorno y los diferentes grupos de interés, fomentando la creación de espacios de reflexión académica y científica que permitan la generación de conocimiento a través de estrategias, planes, programas y proyectos orientados a la formación de profesionales éticos, socialmente responsables

y adicionalmente contribuir a la solución de las problemáticas en el área de la salud y a la transformación y recuperación del tejido social.

POLÍTICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La universidad comprometida con la ética, la transparencia y las buenas prácticas de gobierno, diseña, implementa y actualiza mecanismos de rendición de cuentas que permitan un efectivo y sostenible ejercicio de sus funciones misionales y de gestión, fortalecer los espacios de encuentro con los diferentes grupos de interés con el firme propósito de mantener informada a la comunidad universitaria de sus actuaciones y recibir retroalimentación de la misma sobre la gestión de sus procesos para el mejoramiento continuo.

1.9 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Fortalecer la oferta académica institucional con nuevos Programas Académicos pertenecientes a otras áreas de conocimiento y nivel de formación, con amplia demanda y relevancia académica y social, de acuerdo a las tendencias del entorno y a las necesidades de los grupos de interés de la comunidad universitaria.

Afianzar una cultura de calidad y mejoramiento continuo mediante la operacionalización e implementación del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad y el Sistema de Gestión de Calidad respectivamente, como herramientas institucionales enfocadas en la obtención de la acreditación de Programas Académicos, la excelencia académica y la eficiencia organizacional.

Fortalecer la función investigativa de la universidad con altos estándares de calidad, a partir de la producción científica, el desarrollo tecnológico, la innovación, el emprendimiento y la gestión de alianzas estratégicas para la cofinanciación de proyectos que contribuyan a la solución de problemáticas sociales.

Fortalecer la proyección social, con programas y proyectos que impacten y beneficien a las comunidades y grupos de interés, en el marco de la responsabilidad social universitaria, interactuando con el estado y la sociedad, a partir de proyectos de asesoría y consultoría que generen nuevos ingresos.

Lograr la satisfacción y el bienestar de la comunidad universitaria y sus grupos de interés, mediante una oferta integral de programas y servicios, estructurados de acuerdo a las necesidades detectadas.

Consolidar la internacionalización mediante la ejecución de los convenios existentes y la gestión de otros adicionales, que enriquezcan la identidad institucional e interculturalidad; soportado en procesos estratégicos de apertura organizacional e innovación que tienen como propósito contribuir al desarrollo sostenible desde una perspectiva global con valores de solidaridad y libertad.

Desarrollar la infraestructura física y tecnológica institucional acorde a las necesidades y exigencias internas y externas, que garanticen el óptimo desarrollo e interacción de las funciones sustantivas de la educación superior bajo los criterios de calidad, excelencia, inclusión, sostenibilidad y buen gobierno.

1.10 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

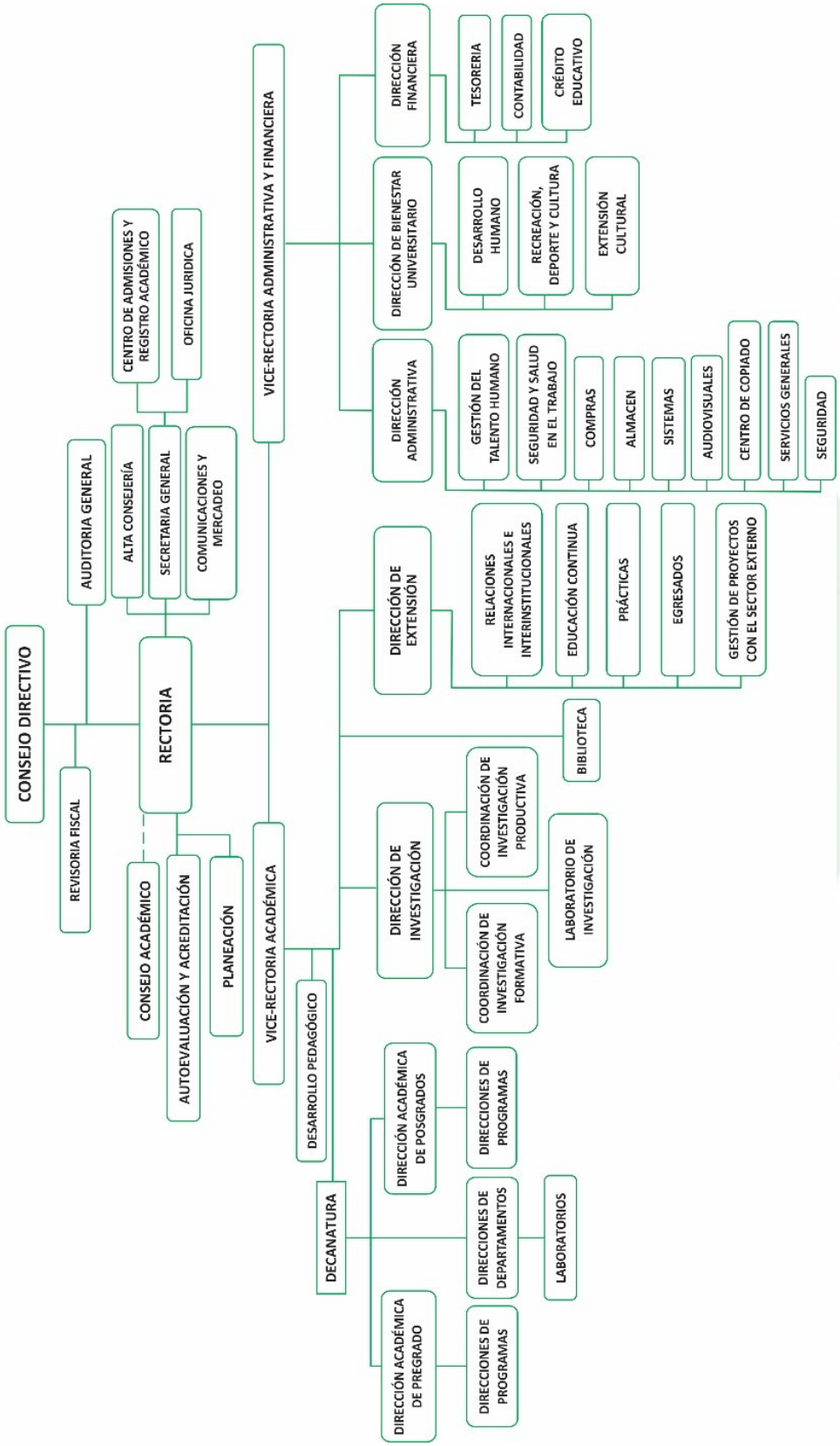

La Universidad Metropolitana para el alcance de sus propósitos misionales, tiene una estructura organizacional funcional necesaria para el direccionamiento estratégico y óptimo funcionamiento.

La estructura orgánica de la Universidad Metropolitana contempla las siguientes dependencias.

Consejo Directivo: máximo organismo de dirección, de él depende la revisoría fiscal, auditoría general y rectoría.

Rectoría: representada por el Rector, quien es la primera autoridad ejecutiva y a la vez Representante Legal de la universidad; dependen de la misma, la Alta Consejería de Rectoría, Secretaria General, Comunicaciones y Mercadeo, Autoevaluación y Acreditación, Planeación, Vice-rectoría Académica, Vice-rectoría Administrativa y Financiera. Su órgano asesor es el Consejo Académico.

La Vice-rectoría Académica: es la instancia responsable de planear, organizar, dirigir y evaluar las políticas institucionales emanadas del Consejo Directivo, relacionadas con el desarrollo académico de los Programas de pregrado y posgrado, y su articulación con la investigación y proyección social. De ella dependen el Decano, la Dirección de Investigación, Dirección de Extensión, Biblioteca y Desarrollo Pedagógico. De la Decanatura dependen la Dirección Académica de Pregrado, la Dirección Académica de Posgrado y los Directores de Departamentos.

La Vice-rectoría Administrativa y Financiera: es la instancia responsable de los procesos administrativos orientados al apoyo y fortalecimiento de la docencia, investigación y extensión, garantizando el cumplimiento de los lineamientos del Consejo Directivo y de los objetivos institucionales. De esta dependen la Dirección Administrativa, Dirección de Bienestar Universitario y Dirección Financiera.

1.11 ATRIBUTOS DE LOS GESTORES DEL PROCESO EDUCATIVO METROPOLITANO

En este aparte se describen las cualidades que caracterizan al profesorado, estudiantes, egresados y graduados, administrativos y el cuerpo directivo metropolitano.

Profesor Metropolitano: el profesorado metropolitano en el marco del Modelo Pedagógico Dialógico reconoce la responsabilidad social de su labor profesoral, para ello promueve el desarrollo humano integral de sí mismo y del grupo de estudiantes. Articula la docencia, la investigación y la proyección social transversalizando la internacionalización y el bienestar universitario. Entre sus características humanas y competencias (pedagógicas y profesionales) se destacan la ética, el liderazgo, la capacidad de escucha, la creatividad, la aplicación tecnológica e innovación pedagógica, la interdisciplinariedad, la interprofesionalidad.

En consecuencia, la Universidad Metropolitana en su compromiso de brindar a sus

estudiantes una formación de excelencia, implementa diferentes estrategias evaluativas del desempeño profesoral que comprenden la evaluación por parte del grupo de estudiantes, la evaluación de la Dirección del Programa o Departamento y la autoevaluación del profesorado. La valoración profesoral es una actividad permanente, continua y proactiva del trabajo académico y, a su vez, pretende evaluar la calidad de los resultados emitiendo juicios de valor sobre sus niveles de desempeño, con miras al mejoramiento continuo de la docencia y la academia.

Estudiante Metropolitano: para el alcance de los propósitos de formación y fines educativos, la persona en calidad de estudiante metropolitano se concibe desde la perspectiva biopsicosocial que propende por el desarrollo multidimensional de sus potencialidades, donde lo físico y cognitivo son tan importantes como lo estético y espiritual.

En su proceso de aprendizaje, las personas en formación, establecen acuerdos mediados por el diálogo, toma decisiones con libertad, respeto y autonomía; es capaz de construir y reconstruir nuevas formas de actuar intencionalmente atribuyéndole otros sentidos al mundo, fortaleciéndose como seres íntegros, integrales y competentes; hombres y mujeres que trascienden en un mundo cada vez más globalizado, interconectado, multicultural y en constante cambio. Su aprendizaje ocurre en el diálogo presencial o mediado por las tecnologías de la información y la comunicación, mediante un proceso de auto reflexión y autocrítica (meta cognición). Él sabe que es un sujeto activo, gestor de su propio aprendizaje en interacción con los otros, promoviendo así su realización en la construcción de su proyecto personal.

Egresado y graduado Metropolitano: el concepto de egresado hace referencia a la persona que ha cursado y aprobado satisfactoriamente el plan de estudio del Programa Académico del cual egresa, pero no ha obtenido su grado y título universitario, quedando en condiciones de tramitarlo.

El concepto de graduado o graduada de la universidad es el de profesionales de la salud, educación, ciencias sociales y humanas con alta calidad académica, quienes cursaron, aprobaron y recibieron su título universitario. Pone en práctica los conocimientos adquiridos en la búsqueda permanente de preservar la salud y la vida de sus semejantes, se caracteriza por su formación integral, poseer valores éticos y altos preceptos morales, capacidad investigativa y dominio de sus conocimientos que le permite desempeñarse en cualquier región o país en los sectores públicos o privados adaptándose a la dinámica de los adelantos de la ciencia, el liderazgo en la organización, dirección de empresas y tareas propias del quehacer diario, tanto a nivel individual como en equipo, respetando la diversidad y la individualidad de cada ser humano.

Administrativo Metropolitano: la persona con cargo administrativo desarrolla sus actividades laborales adscritos a la Vice-rectoría Académica y a la Vice-rectoría Administrativa y Financiera ejerciendo funciones, encargos, actividades e información para gestionar, orientar, apoyar y fortalecer las labores formativas, académicas, profesores, científicas, culturales y de extensión en coherencia con la naturaleza,

normativa, lineamientos y misión institucional; están comprometidos con la búsqueda permanente de la excelencia y el mejoramiento continuo.

Directivo Metropolitano: la persona con cargo directivo desarrolla su gestión y/o actividades de planeación, administración, financiera, evaluación y seguimiento de indicadores institucionales para el mejoramiento continuo, orientados al cumplimiento y logro de las funciones sustantivas docencia, investigación y extensión social, acorde con los objetivos y metas propuestas por la institución en el marco de su autonomía.

2. CURRÍCULO METROPOLITANO

2.1 CONCEPTUALIZACIÓN

El currículo dialógico de la Universidad Metropolitana se define como un proceso sistémico donde intervienen los actores de la sociedad de las diferentes áreas de actuación (salud, educación, sector productivo público y privado, etc.) coherentes con las funciones misionales, para dar respuesta a sus necesidades, identificándose así, con aspectos del enfoque socio formativo. Es un currículo concebido como intermediario cultural que se hace operativo en la institución durante el proceso de formación integral, a partir de la inclinación vocacional del estudiantado, con la participación y acompañamiento del profesorado, directivos y administrativos.

El currículo se concretiza en los planes de estudio de los Programas Académicos ofertados y cuenta con un diseño curricular, una estructura, organización y distribución curricular consecuentes con la Misión, con los propósitos de formación, los perfiles, las competencias, los Resultados de Aprendizaje (RDA), con una pedagogía dialógica y una evaluación integral por competencias y RDA.

2.2 DISEÑO CURRICULAR

Según lo declarado por Álvarez De Zayas, el diseño curricular es: "*El proceso de estructuración y organización de los elementos que forman parte del currículo hacia la solución de problemas detectados en lo social, lo que exige la cualidad de ser flexible, adaptable y originado en gran medida por los alumnos, el personal docente y la sociedad como actores principales del proceso educativo"*[1]

En consonancia con lo anterior en el contexto institucional, se entiende el diseño curricular como una dimensión del currículo, que incluye la metodología, las acciones y los resultados de las fases y elementos inherentes al currículo y que al ejecutarse conducen a la solución de problemas en los ámbitos educativo, social, económico y político.

A partir de las anteriores premisas, las fases del diseño curricular son las siguientes:

Fase 1. DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS, NECESIDADES Y TENDENCIAS: estudio del marco teórico, exploración de situaciones reales para determinar los problemas, las necesidades y estudio de las tendencias.

Fase 2. MODELACIÓN DEL CURRÍCULO: se caracteriza el tipo de currículo (flexible, integral, estructurado por competencias), el enfoque curricular, lo cual se concreta en la determinación de los propósitos de formación, el perfil de egreso los contenidos, necesarios para alcanzar los objetivos, competencias y RDA. De igual manera se debe

[1] ALVAREZ DE ZAYAS, Carlos citado por FONSECA PÉREZ, Juan José y GAMBOA GRAUS, Michel Enrique. Aspectos teóricos sobre el diseño curricular y sus particularidades en las ciencias. Centro de Estudios Pedagógicos de la Universidad de Las Tunas- Cuba, 2017, p. 9

contemplar la metodología a seguir para el desarrollo curricular. Teniendo claro que la responsabilidad de determinar los contenidos y la metodología recaen en los niveles de meso y micro currículo.

Fase 3. ESTRUCTURACIÓN CURRICULAR: se refiere a la secuenciación y estructura de los componentes que intervienen en el diseño curricular que se elabora, de igual manera, se definen cada componente, se establecen los tiempos para el trabajo académico del estudiante (créditos académicos), los requisitos, los prerrequisitos y todo lo indispensable para realizar la trazabilidad de dichos componentes y consolidar la malla curricular, donde quedan reflejadas todas estas relaciones.

Fase 4. ORGANIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL DISEÑO: es clave dentro de esta tarea la preparación del profesorado que van a desarrollar el currículo. La preparación del profesorado se puede realizar de forma individual o colectiva, esta segunda es muy importante por cuanto permite la integración e interrelación de quienes desarrollan los cursos para retroalimentar el proceso conjuntamente y lograr los objetivos de formación proyectados. Esta etapa incluye elaboración de horarios, conformación de grupos, los recursos técnicos y tecnológicos.

Fase 5. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR: se requiere finalmente definir y realizar la evaluación de la propuesta curricular desde todos los niveles y a todos los componentes del proceso para determinar aspectos a mejorar y actuar en consecuencia.

2.3 ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR

La estructura curricular es el conjunto de componentes de formación, cursos y módulos, organizados en relación con los propósitos de formación, perfiles, competencias, resultados de aprendizaje, contenidos, experiencias formativas, recursos y valoraciones de un Programa Académico de pre y posgrado, contemplados en el plan de estudio. La estructura curricular de un Programa Académico, es en cierta forma la columna vertebral de los procesos formativos, pues de ella depende la orientación, selección, organización y distribución del conocimiento y de la práctica, que contribuyen a la formación profesional.

2.3.1 Componentes Curriculares

Los componentes curriculares de formación se describen a continuación:

Componente de Formación: son asumidos como un amplio campo de conocimientos y prácticas integrados, pero con cierta autonomía, que dan respuesta a los propósitos de formación de los programas y a los perfiles propuestos. Estos componentes de formación son para Pregrado y Posgrado: **Básico, Específico, Investigativo, Complementario y Socio-Humanístico.**

El componente Básico se desarrolla en todos los Programas Académicos, en los primeros semestres. El grupo de estudiantes acceden a un mismo conocimiento,

creando un tronco común, permitiendo la flexibilidad, la interdisciplinariedad y la movilidad. Lo conforman los cursos que ofertan los Departamentos de:

- **Ciencias Básicas:** desarrolla la observación, la experimentación y el análisis que caracterizan las ciencias naturales, aportan conocimientos previos a los contenidos directamente relacionados con los perfiles profesionales del área de la salud y constituyen la base de los procesos de desarrollo del pensamiento científico y razonamiento clínico.

- **Ciencias Básicas de la Salud:** promueve en el grupo de estudiantes del área de la salud la integración, la apropiación y el desarrollo de contenidos curriculares, que le permitan establecer las bases cognitivas y cognoscitivas del funcionamiento y formación normal, patológico, terapéutico y preventivo en los sistemas y aparatos del ser humano en todas las fases de su ciclo vital; desde lo más simple a lo más complejo, por medio de conocimientos teórico-prácticos de cada uno de los cursos, adscritos a este Departamento, incluyendo su contexto sociocultural, de manera ética y responsable, enlazándose con su desempeño en el área profesional, respondiendo a las exigencias en cualquier campo de aplicación e interactuando de manera interdisciplinaria.

Componente de Formación Específico: consolida y profundiza en el conocimiento y la praxis del Programa Académico, generando experiencias que procuran la apropiación de conocimientos científicos, tecnológicos y el desarrollo de procesos cognitivos procedimentales y actitudinales, fomentando el perfeccionamiento de la disciplina. Desarrolla en el grupo de estudiantes las competencias y resultados de aprendizaje propios de su quehacer profesional, vinculándolo al mundo real, propio del objeto de formación del Programa.

Los cursos de este componente de formación son establecidos por cada Programa Académico, también hacen parte la profundización profesional, que promueven actitudes críticas y reflexivas en la construcción del conocimiento en el área de estudio, desarrollando habilidades y destrezas para que, desde estos, se propongan proyectos de investigación que contribuyan a la solución de las problemáticas de manera oportuna y pertinente.

Componente de Formación Investigativa: en este componente se incluyen los cursos para la formación investigativa. Tiene como objetivo consolidar las bases y fundamentos científicos; así como el fortalecimiento de las capacidades de abstracción, análisis y síntesis, encaminadas a la investigación; por lo tanto, busca el desarrollo avanzado de competencias que permitan la solución de problemas o el análisis de situaciones particulares de carácter disciplinar, interdisciplinario o profesional de cada disciplina.

Componente de Formación Complementario y Socio humanístico: en este componente se abordan los aspectos psicológicos (cómo pensamos, sentimos y actuamos desde una individualidad), sociales (compromiso frente a los fenómenos sociales, culturales y la interacción del ser humano con su entorno), comunicativos (la comunicación como eje de todos los procesos educativos). Tiene como objetivo

fundamental abordar los aspectos éticos, morales y humanísticos que permiten entrelazar el deber ser profesional con los aspectos valorativos y la sensibilidad ante lo humano (social - humanístico); así como también la formación integral, idiomas extranjeros, incentivación interdisciplinaria hacia el saber, la práctica y la integración docencia – investigación – extensión.

Los cursos que hacen parte de este componente de formación, en el caso de los Programas de salud se hayan en el componente Complementario, mientras que para los programas de las Ciencias Sociales y Educación están en el componente Básico.

Curso: son las unidades académicas básicas de los planes de estudio de los Programas Académicos de Pregrado y Posgrado, que incluyen las temáticas de formación o problemas de estudio, según componente de formación, estructurados pedagógicamente para el aprendizaje y la evaluación. Cada uno de ellos es independiente, con competencias y resultados de aprendizaje propios, contenidos y criterios, que responden igualmente en su conjunto, a los propósitos de formación del Programa Académico y a los objetivos de desarrollo sostenible que son: el fin de la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, educación de calidad, igualdad de género, agua limpia y saneamiento, energía asequible y no contaminante, trabajo decente y crecimiento económico, industria, innovación e infraestructura, reducción de las desigualdades, ciudades y comunidades sostenibles, producción y consumo responsables, acción por el clima, vida submarina, vida de ecosistemas terrestres, paz, justicia e instituciones sólidas, alianza para lograr los objetivos.

2.4. DISTRIBUCIÓN CURRICULAR: CRÉDITOS ACADÉMICOS

La Universidad Metropolitana de conformidad con el principio constitucional de autonomía universitaria, implementa el crédito académico a partir del proyecto educativo, las características de cada Programa Académico, la pedagogía dialógica, el reglamento estudiantil y el Decreto 1330 de 2019, quien lo define como "*la unidad de medida del trabajo académico del estudiante que indica el esfuerzo a realizar para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos. El crédito equivale a cuarenta y ocho (48) horas para un periodo académico y las instituciones deberán determinar la proporción entre la relación directa con el profesor y la práctica independiente del estudiante, justificada de acuerdo con el proceso formativo y los resultados de aprendizaje previstos para el programa.*"

El crédito académico en la Institución se operacionaliza en los planes de estudios de los Programas Académicos, que están organizados de acuerdo a su estructura curricular. Cada componente de formación tiene un porcentaje del total de créditos académicos y a los cursos según su especificidad (teóricos, teóricos prácticos, prácticos, se les asigna un número de créditos. La relación del trabajo académico de los cursos, serán establecidos acorde con el proceso formativo del Programa y los Resultados de Aprendizaje por alcanzar. La relación del trabajo académico de los cursos, teóricos, teórico-prácticos y prácticos serán establecidos acorde con el proceso formativo del Programa y los Resultados de Aprendizaje por alcanzar.

2.5 COMPETENCIAS

2.5.1 Concepto

Son procesos formativos integrales que contribuyen al alcance del proyecto ético de vida, que se demuestran en la actuación idónea y permiten el análisis de la realidad, en un contexto global, para transformarla responsable y éticamente. De esta manera, el grupo de estudiantes es consciente que su aprendizaje va más allá de su saber y desempeño disciplinar, impactando con su actuar, el desarrollo social y sostenible.

2.5.2 Clasificación de las competencias.

Las disposiciones nacionales e internacionales sobre las competencias para la Educación Superior las clasifican en genéricas, transversales y específicas.

Competencias Genéricas: son las competencias fundamentales para alcanzar la realización personal, vivir en sociedad, gestionar proyectos, contribuir al equilibrio ecológico y actuar en cualquier puesto de trabajo y ocupación. La Universidad asume las competencias genéricas propuesta por el ICFES: Lectura critica, comunicación oral y escrita, razonamiento cuantitativo, competencias ciudadanas e inglés.

Competencias Transversales a las ciencias (Salud, Sociales y Educación): son los referentes conceptuales que convergen en losroles y en procesos, y exigencias que los profesionales deben satisfacer, en el desempeño de sus responsabilidades y actividades misionales[2]. La Universidad Metropolitana ha adaptado las competencias transversales a las ciencias emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social en las siguientes: Etica-Bioetica, educación, gestión del conocimiento/ investigación.

Competencias Específicas: son aquellas competencias propias de una determinada profesión u ocupación; tienen un alto grado de especialización y requieren procesos educativos especiales. Son definidas por cada Programa Académico con base en los lineamientos generales establecidos en la Resolución 2772 de 2003 del MEN, y las emanadas de las asociaciones de cada disciplina en el caso de Programas de Pregrado. En esta misma clasificación se incluyen las competencias comunes que son especificas al área del conocimiento que establece el Ministerio de Educación Nacional.

La Universidad Metropolitana, plantea sus competencias propias de frente a su misión, visión y perfil de egreso. Las competencias metropolitanas son las siguientes

- **Trabajo en equipo y liderazgo**: comprobar con sus acciones cotidianas la integralidad, responsabilidad, autonomía y dominio del objeto de estudio, destacándose en los diferentes ámbitos de actuación (aula, laboratorios, escenarios de prácticas) para interactuar de manera democrática y dialógica con sus compañeros, el cuerpo profesoral, usuarios, comunidad e instituciones, teniendo en cuenta los principios y valores institucionales y la toma de decisiones en contexto.

- **Diálogo integrador y humanizado:** manejar una praxis integradora (práctica - teoría – práctica) en la resolución de problemas de la profesión que estudia, con la mediación de la comunicación y el diálogo, respetando los distintos puntos de vista y las dimensiones del ser humano, desde lo individual y lo social, para llegar a un consenso, con base en fundamentos científicos, teniendo en cuenta los principios y valores institucionales y la toma de decisiones en contexto.

- **Orientación al Servicio Social:** abordar las condiciones de la realidad socioeconómica y de salud del entorno, en el marco del compromiso institucional con el bienestar social para el desarrollo de la comunidad, declarado en la Misión Institucional y basado en las normativas nacionales, internacionales, las teorías propias de las disciplinas, los protocolos y guías de atención.

2.6 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La Universidad Metropolitana conceptualiza los resultados de aprendizaje como las declaraciones explicitas y precisas de los conocimientos, actitudes, habilidades, aprendizajes y desempeños que el grupo de estudiantes deben demostrar al finalizar un curso y el Programa Académico. Por tanto, en los RDA de un Programa, se evidenciará el resultado integral del proceso de enseñanza-aprendizaje cursado a lo largo del plan de estudio; mientras que, en los RDA de aprendizaje de un curso, el grupo de estudiantes demostrará su dominio al finalizarlo, contribuyendo con el alcance progresivo de los RDA y de las competencias declaradas por el Programa.

Se puede afirmar que los RDA se centran siempre en la actuación o desempeño que demostrará el grupo de estudiantes al finalizar un proceso formativo, en coherencia con la misión, visión, perfiles y propósitos de formación, objetivos educacionales y las competencias planteadas por el programa y la institución.

2.6.1 Declaración de los RDA

La Universidad Metropolitana en coherencia con lo planteado en el Decreto 1330 de 2019 con relación al alcance de los RDA, integra los siguientes aspectos: la propuesta expresa del tipo de estudiante que se quiere formar, un modelo pedagógico con su didáctica y estrategias metodológicas coherentes, perfiles formativos explícitos y un currículo para la formación por competencias desde el enfoque complejo, entendido como reforma del pensamiento, acorde con las nuevas tendencias educativas. Los Programas asumen estos lineamientos institucionales para la construcción de sus competencias y RDA, y, a su vez, se hacen evidentes en los cursos académicos con una dinámica integradora.

La declaración de los RDA en la Universidad Metropolitana ha sido producto de un recorrido de revisiones, sesiones de estudio, análisis y trabajo cooperativo que ha conllevado a reflexionar en torno al ***currículo***, al ***aprendizaje y su evaluación y la relación del trabajo académico directo o independiente.***

2.7 SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

2.7.1 Conceptualización

La evaluación académica en la institución es un proceso integral que tiene como objetivo valorar la calidad del desempeño, avance, rendimiento, y logros del grupo de estudiante, contemplando la dimensión socio-afectiva valorativo acorde a sus necesidades, a las competencias que se esperan alcanzar como consecuencia de los procesos pedagógicos utilizados y orientados por el profesorado; por ello es igualmente importante el proceso como el resultado del aprendizaje.

La evaluación es una actividad tan constante como lo es el proceso de aprendizaje, donde el profesorado tiene en cuenta los distintos momentos de la evaluación (diagnóstica, formativa y sumativa o final) con evidencias de los cambios o transformaciones cualitativas y cuantitativas del grupo de estudiantes. Desde esta perspectiva, no se realiza al margen de la participación de la persona, sino conjuntamente con ella; implementando estrategias evaluativas como: la autoevaluación, hetero evaluación y la coevaluación.

2.7.2 Tipos de evaluación del aprendizaje

En los procesos pedagógicos desarrollados por profesores y estudiantes se evidencian los tipos de evaluación de acuerdo a las funciones: diagnóstica, formativa y sumativa.

La *evaluación diagnóstica:* es la que se realiza al inicio del proceso enseñanza – aprendizaje para verificar el nivel de preparación del grupo de estudiantes, sus saberes y experiencias previas, permitiéndole al profesorado desarrollar su actividad académica de acuerdo con los resultados de dicha información.

La *evaluación formativa:* se realiza para indagar acerca del desarrollo de cada estudiante y, a partir de ello, tomar decisiones en conjunto, que ayuden al mejoramiento continuo del proceso formativo. Se utilizan los trabajos de investigación y consulta basados en la caracterización del grupo en el aula, trabajos individuales y grupales en clase sincrónica o asincrónica, pruebas escritas, preguntas evaluativas, debates, puestas en común, prácticas de laboratorio, exposiciones, trabajo de campo, demostraciones, participación, asistencia, puntualidad, interés, motivación, creatividad, y responsabilidad, entre otros. En general, se aplican estrategias individuales y colectivas, orales y escritas, presenciales y virtuales.

La *evaluación sumativa:* es la que se realiza al final del proceso enseñanza-aprendizaje, permite verificar el alcance de las competencias y RDA planteados. Institucionalmente, está establecido en el Calendario Académico, la realización de tres informes.

2.7.3 Mecanismos y estrategias de evaluación y seguimiento de los resultados de aprendizaje desde el Macro, Meso y Micro currículo metropolitano.

De acuerdo a lo planteado en los lineamientos institucionales sobre resultados de aprendizaje[2], de frente a la normatividad nacional y tomando como base la búsqueda de referentes con relación a la evaluación de las competencias y los RDA, la evaluación de ambos aspectos se realiza de acuerdo con niveles de dominio (inicial, intermedio y avanzado), lo que permite visualizar el avance progresivo del grupo de estudiantes a lo largo del proceso formativo, acorde con el plan de estudios.

Es así, como desde el macro currículo se plantean las competencias derivadas del perfil de egreso institucional, que serán llamadas *Competencias Institucionales* (CI) y, a su vez, cada Programa Académico de frente a su perfil de egreso, presentan las competencias denominadas *Competencias Específicas* (CE).

Cada competencia institucional y competencia específica será desarrollada por niveles de dominio -inicial, intermedio, avanzado- con sus respectivos RDA. Es decir, el macro currículo presentará sus competencias que se articulan con el meso currículo a través de los niveles de competencia y, a su vez, con el micro currículo por medio de los RDA.

Los momentos evaluativos son constantes, perduran a lo largo del tránsito por el plan de estudios y se concretan en las evidencias demostradas desde los cursos y como resultado de los criterios evaluativos aplicados. De esta manera, se hace evidente una retroalimentación formativa que le permite al grupo de estudiantes conocer sus debilidades para hacer de sus errores un proceso constructivo de aprendizaje, así mismo, identificar sus fortalezas y avances, motivándolo a la profundización de sus saberes. Es decir, que la verificación del alcance de los RDA no es solo el producto de un promedio matemático obtenido de los informes de evaluación, sino de un análisis coherente, progresivo, integrado, democrático del proceso y del recorrido creativo de cada estudiante, donde el profesorado valora el avance formativo-integral, utilizando la diversidad de estrategias evaluativas y, si es el caso, mecanismos de nivelación o recuperación.

Por otra parte, las estrategias integran los procesos académico-formativos y orientan de manera organizada, estructurada e intencional, la forma de afrontar los retos para alcanzar los RDA de cada curso o módulo que constituyen los componentes de formación. El profesorado toma decisiones a partir de la comprensión y el análisis de la información de los resultados de la evaluación de los RDA, direccionando aquellas acciones que fortalecen los aprendizajes del grupo de estudiantes a través de diferentes estrategias institucionales congruentes con el Modelo Pedagógico Dialógico, destacándose:

- ✓ Retroalimentar el proceso al grupo de estudiantes.
- ✓ Reflexionar sobre el aprendizaje, la enseñanza y la práctica pedagógica.

[2] UNIVERSIDAD METROPOLITANA, Lineamientos institucionales sobre Resultados de Aprendizaje. Colombia, Barranquilla.2022. p.18.

- ✓ Generar herramientas, procedimientos y planes de apoyo para el grupo de estudiantes que así lo requieran.
- ✓ Participar en las capacitaciones del plan de desarrollo profesoral.
- ✓ Programar cursos intersemestrales como estrategia para el grupo de estudiantes que necesiten adelantar, nivelar o repetir cursos. Estos son establecidos por el respectivo Programa y se desarrollan dentro del tiempo fijado por el Calendario Académico.

Igualmente, desde la docencia, el profesorado metropolitano cuenta con las siguientes estrategias para la evaluación de los RDA: materiales de apoyo a la docencia que aportan a la evaluación de los RDA, criterios evaluativos o de desempeño explícitos en cada micro currículo, la triangulación de la **autoevaluación**, **coevaluación** y **heteroevaluación**, seguimiento, retroalimentación y acompañamiento al grupo de estudiantes.

Algunas estrategias evaluativas en la práctica son: evaluación en situaciones reales o en contexto, evaluación con simulaciones, evaluación mediante proyectos de investigación**.**

Las acciones de seguimiento y/o acompañamiento al aprendizaje incluyen:

- ✓ Sistematizar la información de los aprendizajes al grupo de estudiantes, que consiste en recolectar la información generada a partir del desarrollo de cualquier actividad implementada en el marco del proceso formativo, a fin de valorar lo aprendido por él.
- ✓ Registrar los resultados logrados por el grupo de estudiantes en las diferentes experiencias evaluativas a fin de identificar fortalezas y debilidades para posibilitar el diagnóstico sistemático, constante y claro de cómo están aprendiendo, para potencializarlo en pro del mejoramiento continuo.
- ✓ Identificar los progresos o retrocesos en el aprendizaje a nivel individual y grupal para, a partir del análisis de éstos, reorientar la planeación de las experiencias de enseñanza y aprendizaje.

2.8 EVALUACIÓN CURRICULAR

La evaluación curricular en coherencia con los lineamientos curriculares institucionales se fundamenta en un enfoque complejo que implica un proceso en espiral, continuo y situado.

2.8.1 Concepto

La Universidad Metropolitana concibe la evaluación curricular como un proceso investigativo, sistemático y permanente, por medio del cual se recopila e interpreta información externa e interna de la realidad, procurando una metodología que garantice la validez de los resultados obtenidos y que, a la vez, sirva de base para tomar decisiones orientadas a mantener, reformular, cambiar o eliminar elementos de un plan de estudio de un Programa Académico sea de pregrado o posgrado, con el propósito

fundamental de un mejoramiento continuo del currículo. Se asume desde lo expuesto, que dicha evaluación curricular se constituye en la parte final del diseño curricular.

Se infiere de lo mencionado, que la evaluación curricular se constituye en un proceso de investigación que permite valorar la pertinencia de los diferentes componentes del currículo, en relación con la realidad de los Programas Académicos de la institución y las necesidades, problemas y tendencias del entorno.

2.8.2 Responsables de la evaluación curricular

En la evaluación curricular intervienen varias instancias. El principal responsable es la Dirección del Programa, quien se constituye en administrador de los procesos que se dan al interior de los mismos, para lo cual cuenta con el apoyo del Comité Académico del Programa encargado de analizar y evaluar los planes de estudio y proponer al Comité Curricular Institucional las modificaciones que consideren pertinentes a las necesidades del Programa. Corresponde a las Direcciones Académicas de Pregrado y Posgrado quienes presiden los Comités Académicos de los Programas, hacer seguimiento al cumplimiento de las normativas y a las actualizaciones, cambios, o modificaciones curriculares, las cuales deben estar evidenciados en las actas correspondientes. Seguidamente deben ser elevadas al Comité Curricular Institucional para su estudio y respectivo aval.

El Comité Curricular Institucional puede sugerir los criterios para la planeación curricular, con base en los lineamientos legales y de conformidad con la misión, visión, el Proyecto Educativo Institucional, el Proyecto Educativo del Programa con las necesidades y demandas de formación del talento humano que requiere la región y el país.

En el Comité Académico del Programa tienen su representación el profesorado, estudiantes y personas egresadas para garantizar una evaluación integral del currículo. Si se requiere, se pueden invitar personas expertas externas que contribuyan al aseguramiento de la calidad de los programas académicos.

2.8.3 Fase de la evaluación curricular

Con el propósito de lograr una mejor organización de la evaluación curricular se hace necesario seguir las siguientes fases:

- **EVALUACIÓN INTERNA Y EXTERNA**

La Evaluación Interna, tiene como propósito evaluar la coherencia de los contenidos de los micro currículos y estrategias pedagógicas implementadas y la coherencia de éstos con los perfiles de formación establecidos. La realiza la Dirección del Programa con su equipo de apoyo o quienes designe.
Para ejecutar lo anterior se establecen los siguientes criterios:

- Coherencia con la normativa vigente.
- Congruencia de la estructura curricular con las necesidades del entorno
- Analizar el sistema de evaluación de los cursos del Programa Académico respectivo
- Verificar si se logran los aprendizajes previstos por unidades curriculares acorde con la guía de seguimiento del Proyecto dialógico
- Evaluar cómo se desarrolló el quehacer del profesorado
- Revisar y evaluar los contenidos de los microcurrículos acorde con los objetivos, competencias y RDA previstos
- Verificar la efectividad de los métodos y estrategias de enseñanza aprendizaje utilizadas por el profesorado
- Evaluar el desempeño profesional de las personas egresadas en el entorno
- Analizar la relación del plan de estudios con el perfil del egresado y perfil ocupacional
- Analizar los resultados de los procesos de autoevaluación

La Evaluación Externa, se fundamenta en el análisis de la calidad del producto final del proceso formativo, o sea las personas egresadas de cada Programa Académico. La realizan, para el caso de la solicitud y renovación de registros calificados y acreditación, los organismos del Estado o de instituciones nacionales autorizadas. Los criterios que subyacen a dicha evaluación son: análisis del desempeño profesional, evaluación de la vinculación al mercado laboral y evaluación del desempeño laboral de las personas egresadas del Programa.

- **ANALISIS DE IMPACTO DEL PROGRAMA**

Esta fase apunta tanto a la evaluación formativa como a los resultados concretos alcanzados con la ejecución del modelo curricular asumido por la universidad, para lo cual se debe tener en cuenta el estudio de la percepción del personal empleador frente al desempeño de la persona egresada en cada una de sus funciones a cargo.

- **DEFINICIÓN DE ASPECTOS A MEJORAR**

Con base en el análisis de las etapas anteriores, el Programa Académico determina la necesidad de mantener, actualizar, cambiar o modificar aspectos relacionados con la estructura curricular, los cuales deben organizarse y consolidarse en un documento que argumente los aspectos a mejorar en el caso que los resultados analizados lo ameriten, los cuales deben ser debidamente justificados en el formato establecido para tal fin, con el propósito de proceder posteriormente a continuar con los tramites institucionales pertinentes.

- **TOMA DE DECISIONES**

Definida la necesidad de actualizar, cambiar o modificar la estructura curricular, se elaboran las estrategias para incorporar las modificaciones o cambios curriculares pertinentes los cuales deben ser consecuentes con los diferentes momentos establecidos. Es decir, establecer una confrontación entre el currículo propuesto y el currículo vigente, con participación de todos los actores que forman parte de él.

- **PLAN DE MEJORAMIENTO**

Identificados los aspectos a mejorar, se establecen las acciones a seguir respecto a las áreas o aspectos en los que será necesario intervenir para consolidar la estructura curricular propuesta.

Finalmente, los resultados de los criterios anteriormente expuestos deben consolidarse en una propuesta con las modificaciones curriculares a que haya lugar, la cual debe ser aprobada inicialmente por el Comité Académico del Programa, presentada a consideración del Comité Curricular Institucional, y posteriormente al Consejo Académico quienes estudian, recomiendan y avalan las reformas curriculares propuestas, para posterior aprobación del Consejo Directivo

Se resalta que la evaluación curricular, al igual que los procesos de autoevaluación deben realizarse, por lo menos, dos veces durante el período de vigencia del registro calificado.

3. MODELO PEDAGÓGICO DIALÓGICO

3.1 CONCEPTUALIZACIÓN

El Modelo Pedagógico Dialógico plantea un diálogo auténtico y profundo entre todos los miembros de la comunidad universitaria, conducente a la construcción de los verdaderos cambios y transformaciones, tanto en el plano individual como en el social, apoyándose en el aprendizaje cultural que fomenta el desarrollo de la personalidad autónoma en el grupo de estudiantes, sin desconocer al otro, quien haciéndose persona aprende su propia individualidad y singularidad, asumiendo una concepción del mundo con una escala de valores y principios morales que le permitan actuar responsablemente en consonancia con ella, preparándolo adecuadamente para la realidad que le corresponda vivir.

La pedagogía dialógica es el principio de acción que permea el pensar, ser y hacer institucional. Es una pedagogía que antes que la memoria, privilegia el desarrollo de la inteligencia como determinante cultural del ser humano.

3.2 ELEMENTOS

3.2.1 El ser humano en formación

El modelo acoge la concepción de *ser humano biopsicosocial,* como centro de su actividad, a la luz de los saberes esenciales como son: el saber, el ser, el hacer y el convivir. Se propende por el desarrollo multidimensional de sus potencialidades, donde lo físico y cognitivo son tan importantes como lo estético y espiritual.

El diálogo, como principal mediación pedagógica promueve además el desarrollo de la autonomía, la toma de decisiones y el fomento de los principios y valores descritos al inicio de este documento, es un diálogo presencial o mediado por las tecnologías de la información y la comunicación, donde es importante que el sujeto que aprende pueda construir y reconstruir nuevos saberes, nuevas formas de actuar, otorgándole sentidos diversos al mundo.

Para el logro de los aprendizajes significativos, la persona que aprende propicia el diálogo consigo mismo, con el texto y con los otros, estimula la escucha respetuosa y crítica, la individualidad, la diversidad, la solución de problemas hasta lograr el consenso o respetar el disenso.

En el *diálogo consigo mismo* cada estudiante conoce cómo aprende, hasta donde llegar en su aprendizaje, qué estrategia le es o no útil, qué le hace falta, qué debe cambiar cuando los resultados no son los esperados y esto, lo logra estando inmerso en un proceso de auto reflexión y autocrítica (meta cognición); actuando de esta manera, logra un aprendizaje consciente y responsable. La persona que aprende sabe que es un ser humano activo, que gestiona su propio aprendizaje que, afirma querer aprender, porque ello es necesario para su desarrollo como persona. Aprende porque encuentra

que ese saber es significativo y le aporta algo para su valiosa existencia; y cuando va aprendiendo va cambiando la mirada sobre sí mismo (a) y reconociendo que no todo está dicho sobre su objeto de estudio, de tal manera que es necesario continuar investigando.

Toda aproximación al texto, la realiza la persona que estudia, desde sus estructuras conceptuales, sus estrategias, sus valores y actitudes, son elaboraciones individuales, previas, que intervienen en la interpretación de sus lecturas, atribuyéndole sentido a lo que considera apropiado y pertinente.

Es allí donde establece el *diálogo con el texto*: ¿Qué es lo que me quiere decir este texto?, ¿A dónde me quiere llevar?, ¿Qué entiendo?, ¿Qué no entiendo?, ¿Por qué no entiendo?, ¿Qué elementos me hacen falta para lograr la comprensión?, ¿A qué se parece esta teoría de lo que ya conozco?, ¿ En qué se diferencia de lo planteado en otro texto o por otro autor?, ¿Para qué me sirve este conocimiento?, ¿Es pertinente con las necesidades del contexto?, ¿ Qué me aporta?, ¿ Qué es lo que más me gusta?, ¿Por qué me interesa?. ¿La información y el conocimiento, con que cuento, son suficientes para el desarrollo de las competencias y logro de los resultados de aprendizaje previstos? Todo este diálogo o incertidumbre aporta elementos valiosos a esa nueva elaboración realizada por el estudiante en el complejo proceso de aprender.

En cuanto al *diálogo con los otros*, el aprendizaje es un proceso tanto individual como social, es la persona que aprende quien se compromete con ella mismo y con la sociedad. Todo saber es comunitario y es sometido al juicio de los otros, al juicio del colectivo, de tal manera que la crítica realimenta las construcciones-reconstrucciones individuales, dando origen a la naturaleza comunitaria del aprendizaje. Se aprende con otros, cada estudiante hace sus propias interpretaciones, pero, es en el debate, con las confrontaciones, las negociaciones, los consensos, la elaboración de preguntas científicas, donde se logran acuerdos según los intereses, actitudes y proyectos éticos de vida de los miembros del grupo, interactuado con otras culturas en un mundo globalizado, interconectado e intercultural, donde las comunidades determinan si un problema es o no ético.

La interculturalidad[3] es un proceso permanente de relación, comunicación y aprendizaje entre personas y grupos que tienen conocimientos, prácticas cotidianas, valores y tradiciones distintas, que se expresan como parte de su identidad. Este proceso se orienta a construir y propiciar un respeto mutuo, favorecido por el conocimiento que cada cultura tiene de las demás. Este respeto se manifiesta en la tolerancia frente a prácticas diversas, aunque no en la ceguera frente a manifestaciones que afectan el mutuo entendimiento entre los pueblos y las culturas. La interculturalidad debe tender al desarrollo integral de todas las capacidades y habilidades de las personas, por encima de sus diferencias culturales y sociales, pero

[3] ORTIZ GRANJA, d. (2015). EL DESAFIO DE LA UNIDAD EN LA DIVERSIDAD. Cuenca Ecuador: Sophia colección de filosofía de la educación, núm. 18, 2015, pp.91- 110.

en el marco del respeto a las características particulares que los definen y que constituyen su identidad.

Por su parte, en la actividad académica, el profesorado utiliza el lenguaje dialogado en sus diferentes manifestaciones (verbal, para lenguaje, kinésico), convirtiéndose en la mediación pedagógica que fortalece el desarrollo de competencias profesionales durante el proceso de aprendizaje, a fin de que los productos de dichos diálogos den respuesta a las necesidades del contexto, en medio de la incertidumbre. De esta manera, el profesorado no expone los contenidos a desarrollar en la actividad académica de modo acabado, su pedagogía se dirige a acompañar al grupo de estudiantes en un proceso de participación guiado, encaminado a la construcción de saberes disciplinares para que estos sean quienes recorran el camino y alcancen los objetivos educacionales, las competencias y los RDA, superando de esta manera sus dificultades cognitivas. En este recorrido el grupo de estudiantes son actores principales en el alcance de su formación integral y el profesorado propicia ese protagonismo cuando:

- Reconocen la responsabilidad social desde su rol profesoral, promoviendo la solución de problemas, el pensamiento crítico y la creatividad en la resolución de conflictos.
- Articulan e integran conocimientos disciplinares, interdisciplinares y multiculturales con el propósito de romper con visiones mecanicistas, elevando cada vez más los niveles del pensamiento y conocimiento (dominio cognitivo: saber conocer); manifestados de diferentes modos de expresión, desempeño y actitudes (dominio afectivo y psicomotor).
- Se actualizan permanentemente garantizando el dominio de la disciplina y dominio pedagógico.
- Promueven la indagación y la búsqueda de material científico en lengua materna y en lengua extranjera.
- Utilizan la investigación como herramienta formativa, haciéndola evidente en los procesos y en los productos.
- Dan ejemplo de vida, trabajando por su desarrollo humano y el de la comunidad estudiantil, para lo que requieren de su autoconocimiento y el conocimiento de su grupo.
- Estimulan y fortalecen su liderazgo personal y el de la persona que aprende en las actividades académicas.
- Motivan de manera individual y colectiva al grupo de estudiantes permanentemente en pro del aprendizaje significativo.
- Dinamizan el proceso formativo utilizando herramientas como las TIC para los aprendizajes individuales y sociales, en procura de un equilibrio entre la

mediación profesoral-estudiantil y el aprendizaje mediado y cooperativo entre iguales.

- Realizan procesos de evaluación integral, por competencias y RDA, haciendo uso de estrategias evaluativas de, auto y heteroevaluación basadas en criterios evaluativos o de desempeños.

3.2.2 Proceso de formación

El proceso de formación es integral y por competencias, apuntando al alcance de los RDA propuestos; por tanto, la integralidad del aprendizaje va más allá del solo conocimiento disciplinar en el marco de interdependencias sociales, culturales y ambientales, en una dinámica sincrónica, asincrónica y diacrónica. La formación, así entendida trasciende entonces el aprendizaje porque tiene la visión en la persona humana como un todo, considerando su proceso de cambio y realización continua.

Esto implica estudiar al ser humano como es, pero ante todo lo que puede llegar a ser de forma constructiva y ética, realizando la mediación pedagógica desde la autorrealización de la persona, en correspondencia con el fortalecimiento del tejido social y el desarrollo económico.

La universidad comparte el propósito de educar visto desde el enfoque socio formativo, lo que implica "formar seres humanos integrales con espíritu emprendedor global, comprometidos con las necesidades de la humanidad, con una clara disposición y aptitud hacia la investigación y formados con idoneidad profesional mediante competencias".[4] En coherencia con este concepto de educación para la Institución es competente aquel estudiante que demuestra en su actuación integral (conocer, hacer, ser y convivir) que su aprendizaje va más allá de los saberes de la disciplinar como única meta, considerándolo un proceso formativo multidimensional en permanente construcción y reconstrucción.

Por su parte, los RDA declarados en la institución deben ser coherentes con las necesidades de formación integral y con las dinámicas propias de la formación a lo largo de la vida, necesarias para un ejercicio profesional y ciudadano responsable.

3.2.3 Interacción del profesorado con el grupo de estudiantes

La educación como práctica de la libertad y de la autonomía para la formación de un ser humano culto y educado capaz de asumir la responsabilidad sobre sí mismo en armonía con los otros y el medio ambiente, no se da solo por el encuentro tradicional del profesorado con el grupo de estudiantes en la actividad académica, sino cuando estos se preguntan así mismos sobre qué versarán sus diálogos (diálogo de saberes) indistintamente del contexto situacional educativo en el que se encuentren.

[4]Tobon, S. (2010). *Curriculo y ciclos propedeuticos por competencias.* Bogota: Ecoe Ediciones.

Durante la actividad pedagógica dialógica, la interacción del profesorado con el grupo de estudiantes se fortalece la condición de intersubjetividad donde la comunicación y la interrelación del oyente y del hablante, se pueden criticar o confirmar, poner en orden las diferencias y llegar a un consenso. El planteamiento de preguntas es la estrategia más empleada para propiciar este proceso. De esta manera tanto el grupo de estudiantes como el cuerpo profesoral desempeñan un rol característico en el aprendizaje dialógico.

El legado del diálogo socrático (sincrónico o asincrónico) asume una interacción entre los diferentes actores del proceso de aprendizaje que genera relaciones significativas y propicia la posibilidad a los participantes de dar lo mejor de sí.

En la comunicación virtual, para mantener el diálogo entre estudiantes y profesores, se utiliza lo que se conoce como comunicación sincrónica y asincrónica; la comunicación sincrónica es el intercambio de información por Internet en tiempo real y la comunicación asincrónica se establece entre dos o más personas de manera diferida en el tiempo; es decir, cuando no existe coincidencia temporal. [5]

El aprendizaje en línea debe ser tan motivador y significativo como el aprendizaje en un aula, sin perder la capacidad de interactuar entre sí, de la misma manera que se dan en el aprendizaje presencial. El grupo de estudiantes y el profesorado pueden conversar para mantener el contacto y ayudarse mutuamente.

3.2.4 Didáctica Dialógica

En el Modelo Pedagógico Dialógico, la didáctica se concreta en la Apropiación y el Desarrollo Curricular, procesos que se desarrollan paralela y articuladamente en la dinámica de la formación integral por competencias, con miras al alcance de los resultados de aprendizaje planteados en los cursos; buscan el conocimiento de los contenidos del Micro-currículo de forma dialéctica y creativa, su profundización y aplicabilidad en la solución de problemas disciplinares y sociales a través de la utilización de variadas estrategias pedagógicas cuya principal mediación es el diálogo socrático concretado en las preguntas Estas estrategias son variadas, pueden implementarse al inicio, durante o al final de una actividad académica por parte de profesores y estudiantes, con el propósito de desarrollar el currículo dialógico; son orales, escritas, individuales o grupales, presenciales o virtuales y según la necesidad se pueden combinar, pueden ser ejemplos de ellas: relatorías, ensayos, estudio de casos, mentefactos, lluvia de ideas, seminario investigativo, aprendizaje basado en problemas, entre otros, como también, en el desarrollo de actividades prácticas con la comunidad.

[5]Lamí Rodríguez del Rey, L. E., Pérez Fleites, M. G., & Rodríguez del Rey Rodríguez, M. E. (2016). Las herramientas de comunicación sincrónica y asincrónica en la clase presencial. Revista Conrado [seriada en línea], 12 (56), pp. 84-89. Recuperado de http://conrado.ucf.edu.cu/

3.3 IMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DEL MODELO PEDAGÓGICO Y DIDÁCTICO

La Universidad Metropolitana como institución formadora de profesionales integrales cuenta con su PEI, modelo pedagógico, lineamientos curriculares y documentos complementarios que responden a las nuevas tendencias educativas, a los cambios en el contexto, las normativas a nivel nacional y a las prioridades colombianas en materia de educación superior. En consecuencia, la Institución se encuentra en una dinámica permanente de mejoramiento continuo, lo que conlleva a la actualización documental periódica. Estos procesos de cambio son direccionados por la Vice-rectoría Académica y liderados por Desarrollo Pedagógico.

Semestralmente se ofrece a todo el cuerpo profesoral el diplomado en pedagogía dialógica cuyos costos son asumidos totalmente por la Institución y sus evidencias son el formato de asistencias a los módulos del diplomado y el formato de certificación. Este diplomado está dirigido al profesorado nuevo o a aquellos con interés de actualización, convirtiéndose en un proceso permanente de capacitación y actualización. Se realiza de manera presencial y virtual. Así mismo, la Institución cuenta con un plan de formación profesoral en aspectos relacionados con la pedagogía y la didáctica, entre las que se destacan: formación y evaluación por competencias, formación integral y herramientas tecno pedagógicas, entre otras.

La actualización del modelo pedagógico y didáctico en la Universidad Metropolitana se realiza paralelamente con el proceso de autoevaluación institucional, con los cambios en las tendencias educativas contemporáneas y de acuerdo a las disposiciones normativas de Educación Superior en Colombia.

En consonancia con lo anterior, en los últimos seis años se han integrado nuevos elementos y fortalecido otros, que favorecen el proceso de enseñanza - aprendizaje como lo son: la formación por competencias, el trabajo independiente, las estrategias evaluativas integrales (auto, coevaluación y heteroevaluacion) y la inclusión de los RDA.

Por otra parte, la institución, dando cumplimiento a los estándares de calidad y como consecuencia de las directrices del Ministerio de Educación Nacional para la creación o renovación de registros calificados, se articula con el Decreto 1280 de 2018 sobre “la reglamentación del sistema de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior bajo los mecanismos de autoevaluación autorregulación y el mejoramiento, que busca, facilitar y garantizar la calidad formativa de los nuevos profesionales y un ciudadano responsable”, el Decreto 1330 y las Resoluciones Reglamentarias 021795 y 015224, centrados en la evaluación de capacidades y procesos del Programa y la Institución respectivamente, estas normativas incorporan los RDA y las labores formativas con respecto a lo académico, en la docencia, la investigación, la extensión y lo cultural donde se evidencia la integralidad, la flexibilidad, diversidad y la cultura de la calidad. Con base en esta nueva normatividad el Modelo Pedagógico Dialógico ha sido actualizado, a la luz de la implementación y evaluación de los RDA.

La modificación vigente del Modelo Pedagógico 2017, tienen una visión integral, quedando organizada la estructura curricular por componentes de formación y cursos; la actualización contiene los lineamientos sobre RDA, y ajustes en la ruta formativa para la coherencia, suficiencia y pertinencia entre misión y visión del Programa, propósitos de formación, perfiles de formación, objetivos, competencias, RDA y cursos que se hacen evidentes a través de la matriz metodológica de coherencia y los microcurrículos del plan de estudio, diligenciados por cada Programa Académico. Para la evaluación del Modelo Pedagógico se utilizan:

- Los resultados de las encuestas aplicadas semestralmente a profesores (autoevaluación), estudiantes y directivos como parte del sistema de evaluación del desempeño profesoral. Incluye las dimensiones del modelo como son didáctica, planeación, investigación, estrategias metodológicas, relación entre el cuerpo profesoral y el grupo de estudiante. El instrumento está diseñado bajo los lineamientos curriculares y es integral y triangular, Los resultados son retroalimentados al grupo de Directivos y cuerpo profesoral de cada Programa para las respectivas acciones de mejoramiento continuo.
- Los resultados de los acompañamientos pedagógicos al cuerpo profesoral en el aula o donde se desarrolle la actividad académica (laboratorio, escenarios de práctica, entre otros…), se desarrollan a partir de las asesorías, observación directa, entrevistas a estudiantes.
- Los resultados de la encuesta de evaluación del Modelo Pedagógico con su didáctica de Apropiación y Desarrollo Curricular aplicada semestralmente al profesorado, grupo de estudiantes y personal directivo, Los resultados obtenidos en este proceso de evaluación dan cuenta del impacto de su aplicabilidad en los procesos formativos y de desarrollo humano. En los últimos 5 años el impacto del modelo ha sido positivo en la comunidad académica metropolitana, por encima del 80%.
- Participación en la construcción del instrumento de evaluación liderado por Planeación para medir el impacto del Modelo Pedagógico en la comunidad educativa. (egresados, estudiantes, profesores, familia, empleadores).
- Los resultados de proyectos de investigación de la Maestría y la Especialización en Docencia Universitaria permiten la mejora continua del Modelo Pedagógico Dialógico. Estos lineamientos, mecanismos de evaluación y procedimientos construidos son producto de un proceso participativo donde se ha tenido en cuenta los aportes y las expectativas de los diferentes actores involucrados en el desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la universidad.

4. FUNCIONES MISIONALES Y ESTRATÉGICAS

La Universidad Metropolitana declara en su Proyecto Educativo la importancia de articular las funciones misionales sustantivas con la misión, visión, principios, valores para fortalecer la formación integral del grupo de estudiantes, para ello brinda un servicio de calidad en pro del desarrollo profesional, humano y social. A continuación, se realiza una descripción de estas en el contexto metropolitano.

4.1 DOCENCIA

4.1.1 Concepto

La docencia en la Universidad Metropolitana se concibe como una mediación pedagógica que fortalece la construcción de competencias institucionales y especificas durante el proceso formativo, con miras al alcance de los RDA planteados, frente a las necesidades del contexto, a partir de una relación dialógica entre el profesorado y grupo de estudiantes, que promueve el desarrollo humano integral, disciplinar y social, fundamentada en el Modelo Pedagógico y los lineamientos curriculares institucionales.

4.1.2 Objetivo

Contribuir a la implementación del Proyecto Educativo Institucional, aplicando el Modelo Pedagógico Dialógico como medio, para la formación de profesionales íntegros e integrales, en pro del desarrollo humano y social.

4.1.3 Estrategias de desarrollo de la docencia

Fortalecimiento de los procesos de formación, capacitación y actualización del profesorado metropolitano.
Ejecución de acciones sistemáticas, desde el currículo, para dar respuesta oportuna a las necesidades formativas, profesionales y sociales.
Fortalecimiento de los procesos de participación activa del profesorado, en diferentes equipos o mesas de trabajo, para la implementación, evaluación y actualización permanente del proyecto educativo institucional.
Evaluación permanente del desempeño profesoral, en pro del mejoramiento continuo.

4.2 INVESTIGACIÓN

4.2.1 Concepto

La gestión investigativa comprende el direccionamiento académico de los procesos investigativos, la innovación, su difusión y divulgación; así como la expedición de lineamientos institucionales para orientar la oferta de apoyo logístico para la conformación, desarrollo y consolidación de los grupos de investigación institucionales.

4.2.2 Objetivo

Generar conocimiento científico, y tecnológico para la búsqueda de soluciones a problemas relevantes de la sociedad y el desarrollo de la ciencia, la tecnología, la innovación y el emprendimiento utilizando estrategias para su construcción, difusión y transferencia.

4.2.3 Estrategias de desarrollo de la Investigación

Formulación de planes para estimular a investigadores, profesores y estudiantes interesados en la investigación productiva, la formación investigativa y la investigación formativa, a partir de: Gestión de recursos propios y ante instituciones oficiales, privadas y de apoyo al desarrollo social y la investigación, para promover la investigación productiva y la investigación formativa.

Estímulo a la comunidad universitaria conforme a lo acordado en el Reglamento Profesoral, Reglamento Estudiantil de Pregrado y Reglamento Estudiantil de Posgrado. Organización semestral de convocatoria interna para seleccionar, mediante concurso de méritos, siempre que cumplan los criterios de pertinencia, complejidad, impacto y coherencia metodológica, proyectos institucionales a financiar.

4.3 EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

4.3.1 Concepto

La Universidad Metropolitana concibe la extensión como un proceso innovador, que permite la interacción e integración con el Estado, el sector productivo y la sociedad en general, en una relación transformadora en donde la Institución se retroalimenta de las necesidades de su entorno para desarrollar acciones desde las modalidades de extensión, que generan mejores condiciones de vida, con el fin de alcanzar su pertinencia social.

Bajo este entendido, la proyección social se constituye en el conjunto de acciones planificadas que llevan a la comunidad académica a tener contacto con la realidad social, interactuando con esta con el fin de mejorar sus condiciones de vida, acciones que conducen a la institución a cumplir con la responsabilidad ética y social del desarrollo integral de estudiantes, profesores y de la sociedad de la cual hacen parte.

4.3.2 Objetivo

Fortalecer la extensión y proyección social de la Universidad Metropolitana en el marco de la responsabilidad social, por medio del desarrollo de programas y proyectos interdisciplinares, interinstitucionales e intersectoriales, que articulen las funciones sustantivas de la Institución, afianzando la relación universidad - empresa - Estado-comunidad, a fin de favorecer la calidad de vida con pertinencia social.
Consecuente con lo anterior, la Universidad Metropolitana establece las siguientes líneas de extensión y proyección: educación continua, gestión con egresados, prácticas

formativas en la relación docencia servicio, servicio de asesorías y consultorías y extensión solidaria.

4.3.3 Estrategias de desarrollo de la Extensión y la Proyección Social

Visibilidad de la proyección social en el entorno mediante el desarrollo de proyectos de gran impacto social, de acuerdo a las necesidades detectadas, gestionando convenios de cooperación con entidades públicas y privadas del sector productivo, social y educativo.

Participación en la construcción e implementación de políticas públicas mediante la intervención en mesas técnicas, con las diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales.

Comunicación permanente con los grupos de interés, (comunidad educativa y comunidad en general) en el ámbito local, nacional e internacional con el propósito de identificar las necesidades, fortalezas y oportunidad que mediante sus experiencias que permitan la mejora continua de los currículos.

Asesorías y consultorías desde la academia como generador de cambio
La Universidad Metropolitana en aras de contribuir con la solución a problemáticas de índole técnico, económico, social y ambiental desde su experticia, apoya a las entidades públicas y privadas en la búsqueda de soluciones, articulando los procesos de docencia e investigación a través de proyectos de asesoría, consultorías y participación en convocatorias.

Los Centros Pilotos son considerados como una estrategia académico - administrativa que utiliza la institución para orientar desde las prácticas la proyección social, con el fin de promover la organización de las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, asistenciales, de rehabilitación e investigación y desarrollo del recurso humano, cumpliendo con su misión institucional, formando profesionales autónomos, reflexivos y competentes en cada una de sus disciplinas.

4.4 BIENESTAR UNIVERSITARIO

4.4.1 Concepto

Bienestar Universitario es una de las funciones transversales, que tiene como finalidad aportar a la formación integral de la comunidad educativa, desde las diferentes dimensiones humanas (física, psicológica, afectiva, espiritual, académica, social y cultural), promover la permanencia estudiantil y promoción de la graduación, y propiciar el mejoramiento de la calidad de vida de esta, a través de estrategias diseñadas en pro del desarrollo humano, fortaleciendo su sentido de identidad y pertenencia, generando condiciones de bienestar que contribuyen al cumplimiento de la tarea académica y al fortalecimiento del ser.

4.4.2 Objetivo

Ofrecer a la comunidad educativa, desde el Modelo de Bienestar, los diferentes programas, estrategias y actividades para la formación integral del ser humano, enfocados en la salud física, mental, espiritual y del ser; por medio del buen uso del tiempo libre, las manifestaciones artísticas, deportivas y culturales que enriquecen y exaltan los valores institucionales.

4.4.3 Estrategias de desarrollo de Bienestar universitario

Eje de Desarrollo Humano, cuyo objetivo es promover el bienestar psicosocial, espiritual y de mejoramiento de los procesos académicos de la comunidad educativa brindando acompañamiento permanente a través del programa de orientación integral y sus estrategias orientación psicológica y académica. Este eje desarrolla a través del programa de Orientación Integral las siguientes estrategias: Orientación psicológica y orientación académica.

Eje de Deporte, fomenta el buen uso del tiempo libre, en actividades deportivas que contribuyan a promover y mantener un estilo de vida saludable, facilitar el proceso de adaptación a la vida Universitaria, los procesos del desarrollo cognitivo y procesos académicos, mediante la práctica de las diferentes disciplinas deportivas que se ofertan. Este eje se desarrolla mediante un programa de formación y competencia deportiva y se ejecuta mediante una estrategia de vinculación a cursos libres y participación en torneos internos y externos.

Estrategia de Vinculación a cursos libres: en esta estrategia se ofrece la posibilidad de realizar cursos gratuitos en diversas disciplinas.

Participación en torneos internos y externos: en esta estrategia se realizan torneos de carácter recreativo con equipos conformados por miembros de la comunidad Metropolitana en las disciplinas deportivas estipuladas a excepción de la disciplina de softbol. Son gratuitos y se realizan en instalaciones externas a la Universidad.

Eje de Cultura, promueve las expresiones artísticas de toda la comunidad educativa mediante una variada oferta que enriquece y exalta las diferentes manifestaciones lúdicas y culturales que contribuyan al bienestar general y al desarrollo integral sostenible. Este eje se desarrolla mediante un programa de formación artística y proyección cultural y se ejecuta mediante la estrategia de vinculación a cursos libres y participación en grupos artísticos y culturales.

Eje de Salud Integral, diseña, promueve e implementa estrategias y programas de promoción de un estilo de vida saludable, realizando campañas y jornadas de prevención contra el cáncer, la drogadicción, jornadas de vacunación, asesoría en planificación familiar y asesorías en general contando con un equipo idóneo interdisciplinario que responda a los objetivos organizacionales y a las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés de la universidad. Este eje se

desarrolla mediante un programa de promoción de la salud y promoción de la enfermedad.

Eje de Promoción Socioeconómica, asesora y orienta a estudiantes y sus familias, acerca de los diferentes convenios con entidades financieras y del sector solidario con los que cuenta la universidad, trabajando articuladamente con la Coordinación de Crédito Educativo para poder responder de manera positiva a las necesidades y expectativas, dándoles una solución oportuna y adecuada a su contexto. Este eje se desarrolla mediante un programa de trabajo en red y asesoría familiar.

4.5 INTERNACIONALIZACIÓN

4.5.1 Concepto

La Universidad Metropolitana asume la internacionalización como un proceso transversal a las funciones sustantivas de la educación superior, que tiene como propósito contribuir a la formación integral desde una visión global, con valores de solidaridad y libertad, que potencia los pilares de identidad y los diferenciadores institucionales.

4.5.2 Objetivo

Expandir y potencializar las relaciones con IES y organizaciones públicas y privadas nacionales e internacionales a través de la implementación, fortalecimiento y seguimiento de un procedimiento de gestión de convenios de cooperación académica, de tal manera que se pueda priorizar, identificar y suscribir nuevas oportunidades de relacionamiento, acorde a la pertinencia y necesidades de la Institución.

4.5.3 Estrategias de desarrollo para la Internacionalización

Generación de escenarios diferenciadores para la internacionalización y para la construcción de agendas de relacionamiento internacional a partir de la gestión de convenios y alianzas que tendrán como producto actividades académicas como movilidad, doble titulación, proyectos de investigación y extensión. Lo anterior deberá ser soportado en el abordaje interdisciplinar mediado por el currículo, la concepción dialógica, la interculturalidad y diversidad, propiciando el conocimiento global e innovador y la gestión de trabajos colaborativos en contextos internacionales.

4.6 AUTOEVALUCIÓN Y AUTORREGULACIÓN

4.6.1 Concepto

La Universidad Metropolitana propende por el desarrollo de procesos continuos y permanentes de autoevaluación y autorregulación que le permiten detectar fortalezas y debilidades conducentes a diseñar planes de mejoramiento, encaminados a la toma de decisiones, al logro de altos niveles de calidad, tanto académica como administrativa.

4.6.2 Objetivo

Coordinar los procesos de autoevaluación y acreditación de los Programas Académicos de pregrado y posgrados e Institucional, cumpliendo las especificaciones y responsabilidades establecidas, con la finalidad de promover mediante acciones estratégicas el desarrollo y fortalecimiento de la cultura de autoevaluación con fines de acreditación.

4.6.3 Estrategias de desarrollo para la Autoevaluación y Autorregulación

Las estrategias contempladas para el desarrollo de la autoevaluación y la autorregulación, se derivan de las líneas de acción en las cuales se enmarcan estos procesos, las cuales se describen a continuación:

Diseño e implementación del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad-SIAC. La estrategia apunta a diseñar e implementarlo, a fin de establecer los mecanismos para el seguimiento sistemático en el cumplimiento de los objetivos misionales, el análisis de las condiciones que afectan el desarrollo institucional y las acciones y medidas para el mejoramiento continuo de la universidad.

Parametrización de los procesos de autoevaluación y acreditación en el Sistema de Gestión de Calidad-SGC. Hace referencia a establecer los lineamientos institucionales para desarrollar los procesos de autoevaluación de los Programas Académicos de pregrado y posgrados e institucional, la creación y renovación de los registros calificados y orientar los procesos de acreditación de Programas e institucional, con miras a contribuir al mejoramiento continuo de la Institución.

Diseño de los Planes de mejoramiento. Con esta estrategia se pretende consolidar a partir de los resultados de la autoevaluación el plan de mejoramiento que los Programas Académicos y la institución definen e implementan en períodos de tiempo concretos, todo ello integrado en torno a los propósitos establecidos en cumplimiento de los objetivos misionales.

Estructuración del plan operativo. Consiste en optimizar la gestión de los planes, programas y proyectos, propuestos o proyectados a partir de la consolidación de los planes de mejoramiento, estableciendo unas líneas de tiempo que permitan la consecución de los mismos anualmente.

Consolidación de un Software de alertas tempranas para el seguimiento y monitoreo a las actividades y acciones programadas en el plan de mejoramiento. Procura empoderar a la comunidad académica frente a los compromisos establecidos, otorgándole la posibilidad de actuar con los tiempos programados y lograr cumplir adecuadamente sus metas.

Consolidación de la cultura de autoevaluación en la comunidad académica. Se orienta a la consolidación de una sólida cultura de la autoevaluación, a partir de estrategias, acciones y actividades enmarcadas en la autoevaluación,

autorregulación y el mejoramiento continuo, contando para ello con la participación de todas las instancias institucionales, lo que permite el progreso de la calidad hacia la excelencia y de cuyo resultado se genera el diseño, implementación y evaluación de los planes de mejoramiento y de acción.

Difusión y apropiación de la cultura de la calidad, la autoevaluación y el mejoramiento continuo. Apunta al diseño e implementación de mecanismos a través de medios masivos de difusión para fortalecer la cultura de la calidad, la autoevaluación y el mejoramiento continuo en la Institución.

4.7 GOBIERNO INSTITUCIONAL

4.7.1 Concepto

La Universidad Metropolitana partiendo de su filosofía institucional, principios, valores, visión, misión, objetivos estratégicos y de su política de responsabilidad social, considera al gobierno institucional como el elemento fundamental que permite una interacción e integración eficiente y sostenible de su estructura orgánica, con sus políticas, estrategias y demás componentes de su normativa interna. Este modelo se define en dos partes fundamentales: Modelo Sistémico de Direccionamiento Estratégico y Modelo de Administración por Procesos.

4.7.2 Objetivo

Satisfacer las necesidades y expectativas de sus diferentes grupos de interés, articulándose a las tendencias del entorno y cumpliendo con los requerimientos del marco legal nacional e internacional.

4.7.3 Estrategias de desarrollo para la gobernabilidad y la gobernanza

El conjunto de estrategias, al igual que los objetivos, políticas, decisiones, estructuras y procesos son otra parte vital del gobierno institucional y conforman el direccionamiento estratégico como medios a utilizar para alcanzar los fines u objetivos, los cuales están identificados en el mapa estratégico institucional. Este es la herramienta que permite identificar las perspectivas estratégicas organizacionales orientadas al cumplimiento de su visión y misión, en él se encuentran desplegadas todas las líneas estratégicas que conforman los ejes estratégicos del PDI 2022 - 2026, para mayor ilustración a continuación se presenta el mismo:
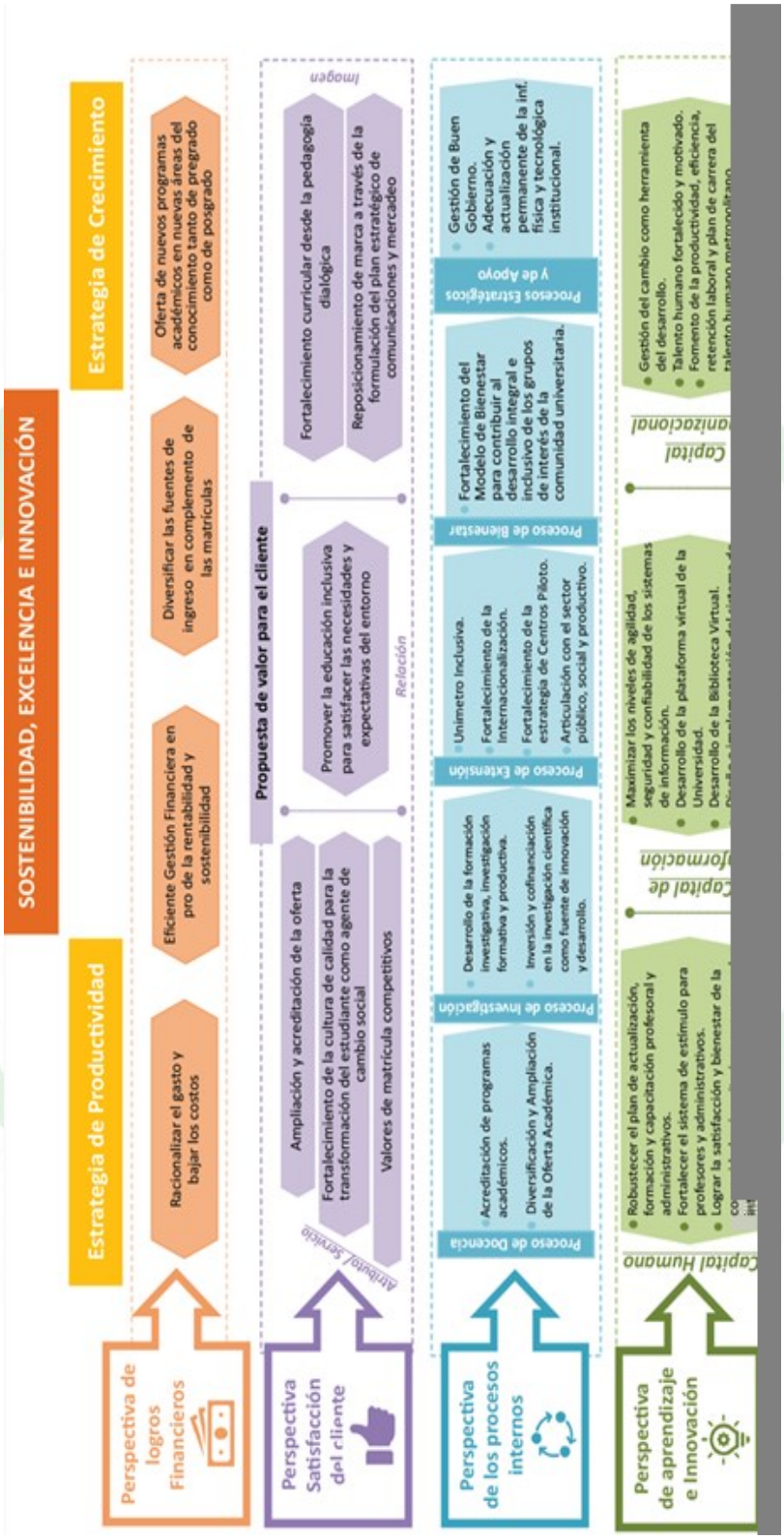
MAPA ESTRATÉGICO UNIVERSIDAD METROPOLITANA